

El IAEPE: La escuela de pensamiento del Poder Electoral

José Daniel González Fernández*

Nota del Consejo Editorial

Recepción: 14 de noviembre de 2011.

Aprobación: 15 de enero, 2012.

Resumen: Estructura, organización y funciones del Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral de Venezuela que tiene como objetivo la investigación, formación, documentación y publicación, en lo correspondiente a materia electoral, registro civil y áreas del conocimiento directa o indirectamente involucradas con las competencias, funciones y atribuciones propias del Poder Electoral.

Palabras clave: Capacitación electoral / Gestión de conocimiento / Desarrollo de la democracia / Valores democráticos / Organismos electorales / Investigación / Venezuela.

Abstract: Structure, organization and functions of the Institute of Advanced Studies of The Electoral Branch of Venezuela, which aims to research, train, document and publish electoral material, civil registration and knowledge areas directly or indirectly involved with the skills, functions and powers of the Electoral Branch.

Key Words: Election training / Knowledge management / Development of democracy / Democratic values / Electoral bodies / Research / Venezuela.

*Sociólogo, máster en Administración Pública y Gobierno, venezolano. Director del Centro de Investigación del Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral de la República Bolivariana de Venezuela. danielgonz2002@yahoo.com

1. Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral

En este artículo se presenta de manera descriptiva la estructura, organización y funciones del naciente Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral (IAEPE) de la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo a lo establecido en su acta constitutiva, en las presentaciones oficiales de nuestra institución y en los informes de nuestra producción investigativa y editorial.

1.1. Creación del Instituto

El 21 de diciembre del año 2010 nació, por una resolución emanada del Consejo Nacional Electoral, la Fundación Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral (IAEPE), tal como consta en la Gaceta Electoral N.º 555 de fecha 26 de enero de 2011. Su acta constitutiva y estatutaria fue registrada el 27 de junio de 2011 y su Consejo Superior fue designado en la Gaceta Electoral N.º 578 de fecha 19 de agosto de 2011. Todos estos datos constituyen los documentos de identidad de una institución que aspira volar alto en el campo de la investigación, formación, documentación y publicación en las ciencias electorales; sistematizando y analizando nuestros propios procesos electorales y los procesos homólogos internacionales.

1.2. Misión del IAEPE

La Fundación "Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral" tiene como objetivo principal la investigación, formación, documentación y publicación de la materia electoral, registro civil y todas aquellas áreas

del conocimiento directa o indirectamente involucradas con las competencias, funciones y atribuciones propias del Poder Electoral, que contribuyan a la difusión de los valores y el ejercicio democrático de la voluntad popular, así como la transferencia del conocimiento que impulse el cumplimiento de los principios, derechos y deberes democráticos reconocidos y consagrados en la Constitución y la Ley. El objeto está dirigido al servicio del interés social, especialmente a la capacitación y formación de las funcionarias y funcionarios del Poder Electoral, así como de otros órganos y entes del Poder Público y al público en general

1.3. Estructura del IAEPE

Para llevar a cabo su misión, el Instituto está conformado por un Consejo Superior, un Consejo Académico y cuatro centros: de Investigación, de Formación, de Documentación e Información y el de Publicaciones.

– El Consejo Superior

El Consejo Superior es la máxima autoridad del IAEPE y está integrado por una presidenta o presidente, un secretario general del Consejo Nacional Electoral y cinco miembros principales designados por el mismo Consejo Nacional Electoral. Las atribuciones del Consejo Superior son entre otras: fijar los lineamientos generales de la institución; aprobar el presupuesto anual; evaluar y aprobar los planes, proyectos y programas anuales; crear la estructura administrativa y

decidir sobre su reestructuración; dictar los reglamentos internos de la Fundación IAEPE.

– **La Dirección General**

La Directora o Director General es de libre nombramiento y remoción por la presidenta o presidente de la Fundación “Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral”. Son atribuciones de la directora o director general: ejercer la dirección general de todos los servicios de la Fundación y de su personal; ejercer la representación de la Fundación “Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral” en todos los actos; presentar ante el Consejo Superior los planes, proyectos y programas anuales de la Fundación; coordinar la elaboración del proyecto de presupuesto; presentar el informe anual y los estados financieros, al finalizar cada ejercicio fiscal, al Consejo Superior y al Consejo Nacional Electoral; celebrar los convenios necesarios para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Fundación; presentar al presidente el personal requerido para su contratación y designación en la Fundación; rendir cuentas al Consejo Superior y al presidente de la Fundación y ejecutar las decisiones de la Presidenta o Presidente, entre otras.

– **El Consejo Académico**

El Consejo Académico está integrado por el Director/a General, quien lo dirige y los cuatro directores de los centros de desarrollo. Las funciones del Consejo Académico consisten en llevar a cabo las directrices del Consejo Superior; formular y diseñar las políticas académicas y las políticas de ingreso.

– **El Centro de Investigación**

El Centro de Investigación es la unidad encargada de la producción del conocimiento útil, necesario y pertinente sobre el sistema de elecciones y registro civil en el país y en el ámbito internacional, a través del desarrollo de líneas y proyectos de investigación. Sus funciones son: promover y realizar investigaciones teóricas y empíricas en el ámbito de las ciencias y los procesos electorales del Registro Civil y sobre instituciones políticas afines nacionales o internacionales; evaluar la pertinencia para la traducción de esas investigaciones al idioma español, de acuerdo a su interés, importancia y necesidad; remitir a los otros Centros del IAEPE aquellas investigaciones que por su carácter ameriten diseño instruccional para la formación, divulgación y custodia.

– **El Centro de Formación**

El Centro de Formación se crea para impulsar la enseñanza y formación de las funcionarias y funcionarios electorales, actores políticos y la ciudadanía en general, con la implantación de métodos y tecnologías que contribuyan a la promoción y consolidación de los valores electorales, a través de facilitadores de alto nivel provenientes del ámbito interno o externo del Instituto. Tiene como funciones: Diseñar y realizar conferencias, foros, seminarios, talleres, programas de formación profesional y estudios de cuarto nivel para el perfeccionamiento y actualización de conocimientos del personal del Consejo Nacional Electoral, instituciones públicas y público en general;

diseñar e implementar cursos con el objeto de proporcionar conocimiento y adiestramiento para la formación de adiestradores o formadores de alto nivel académico en materia electoral, para funcionarios en el área electoral y de Registro Civil.

– **El Centro de Documentación e Información**

El Centro de Documentación e Información se encarga de ofrecer información oportuna y actualizada en el área de las ciencias electorales a escala nacional e internacional, para contribuir al desarrollo de la investigación y de la formación de sus usuarios. Tiene como funciones recopilar, seleccionar, archivar y mantener y ejercer la guarda y custodia del fondo documental relacionado con las ciencias electorales, registro civil, instituciones políticas y afines, de carácter nacional o internacional, en idioma español o en cualquier otro idioma; diseñar las estrategias necesarias para poner a disposición de los investigadores/as y usuarios/as el material que se le requiera; incorporar los resultados de los centros de investigación y publicaciones.

– **El Centro de Publicaciones**

El Centro de Publicaciones tiene como objetivo general la edición, difusión, distribución y comercialización de libros y otras publicaciones bajo el sello del Poder Electoral, con énfasis en el redimensionamiento del pensamiento compartido, el debate y el diálogo, así como estimular la producción intelectual venezolana sobre la temática electoral desde y fuera de la Institución. Sus funciones son publicar libros, monografías, ensayos, tesis de grado y otros materiales

considerados por el Consejo Superior y encargarse de la distribución y comercialización de estos.

– **Oficinas de apoyo**

El IAEPE tiene a su vez otras oficinas que dan soporte a las funciones centrales de la institución: Administración; Oficina de Tecnologías de Información y la Oficina de Atención al Ciudadano.

2. Investigaciones en desarrollo

El IAEPE está aún en una fase embrionaria de desarrollo académico; no obstante, está desarrollando las siguientes investigaciones:

- *Léxico electoral venezolano*: El Léxico electoral venezolano, LEV, se propone organizar y sistematizar el vocabulario electoral con una rigurosa técnica lexicográfica y formular un repertorio de las diversas acepciones y fraseología utilizadas en nuestro ámbito geográfico. El LEV será un diccionario sincrónico-documental que recoja conceptos, procesos y expresiones actuales, referidos al proceso electoral venezolano. (Investigadora: Carolina Brito).
- *Estudio bibliométrico de las ciencias electorales*: conocer el estado del arte de las investigaciones y las publicaciones existentes a nivel nacional e internacional cuyo objeto de estudio esté asociado al hecho electoral, con la finalidad de identificar las diferentes temáticas, centros de investigación, autores y producción científica que permitan la actualización de

los nuevos centros que conforman el IAEPE, especialmente el Centro de Documentación e Información, el Centro de Formación y el Centro de Investigación, y a su vez, la creación de un thesaurus específico en ciencias electorales para los fines de catalogación y búsqueda de descriptores o palabras claves. (Investigadores: José Daniel González, Alexis Romero, José A. del Nogal, Roger Müller)

- *Participación política y electoral de los pueblos indígenas en Venezuela. Diagnóstico etnográfico:* conocer y comprender los modos electorales utilizados por los diferentes pueblos indígenas que habitan en el territorio venezolano, así como contrastar su concordancia con el marco jurídico-electoral venezolano y con el articulado de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, incluida la enmienda de 2008. (Investigadores: Juana L. Morales y Manuel Cabrera)
- *La socio-simbología de la participación política de las mujeres:* una investigación a fin de visibilizar, a partir del discurso de mujeres lideresas políticas y comunitarias lo simbólico construido en torno a la participación de las mujeres en los espacios políticos y de poder. (Investigadora: Daisy Camacaro)
- *Estadísticas Electorales:* Con fines didácticos, se trata de sistematizar el uso de las estadísticas y las matemáticas en el área electoral. ¿Qué son las estadísticas electorales? ¿De qué hablan? ¿Qué explican? ¿Para qué y dónde se usan? (Investigador: Carlos Noguera)

- *Cronología bicentenario de la legislación electoral venezolana 1810–2009*: es una investigación que compendia toda la legislación electoral que se ha producido en Venezuela desde que se declara independiente y se inicia como república soberana hasta nuestros días. Es un material de referencia para la consulta y la investigación de ciencias electorales, jurídicas, históricas, políticas, documentales, que condensa el conjunto de leyes que normaron el hecho electoral en su momento (administración electoral, tipo de elección, condiciones de elegibilidad, condiciones de elector, base electoral, circunscripciones, representatividad, forma de votación, etc.) hasta las actuales. Esta investigación se realiza para su publicación en el contexto de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia. (Equipo de Investigación del Centro de Investigación)
- *Sistematización de los Encuentros Interamericanos de Expertos y Representantes de Organismos Electorales de la OEA, años 2008, 2009 y 2010*: Este documento de consulta ha sido preparado por el Consejo Nacional Electoral, con el fin de sistematizar las experiencias y testimonios presentados por las personas representantes de organismos electorales, durante los Encuentros Interamericanos de Expertos y Organismos Electorales, celebrados en Caracas los años 2008, 2009 y 2010. De acuerdo con la agenda temática aprobada para cada encuentro y siguiendo los testimonios de los participantes,

contiene información acerca de la experiencia de automatización de los procesos electorales y de los procedimientos empleados en cada etapa del proceso electoral para, dar cumplimiento a los derechos políticos de las sociedades en el hemisferio. La realización de los encuentros fue acogida por la Organización de Estados Americanos (OEA) y ratificada mediante resoluciones del Consejo Permanente, en respuesta a la iniciativa tomada por Venezuela acerca de la necesidad de realizar esta reflexión. Constituye este un paso más hacia la construcción de un marco referencial de criterios comunes y óptimos procedimientos en materia electoral a ser aprobado por los países del hemisferio, como resultado del intercambio y cooperación horizontal¹.

- *Regulación y control del financiamiento a las organizaciones con fines políticos en América Latina. Estudio comparativo de 17 países de la región:* Estudio comparativo de las legislaciones reguladoras del financiamiento a las organizaciones con fines políticos en los países de América Latina (América del Sur y Centroamérica). (Investigadores responsables: José Daniel González y Keymer Avila)
- *Pensamiento bolivariano en materia electoral:* Se propone sistematizar el pensamiento político de Simón Bolívar, especialmente como constitucionalista y pensador político donde plantea y argumenta su concepción del sufragio, la ciudadanía,

¹Esta publicación se encuentra en la página web del organismo electoral (http://www.cne.gob.ve/web/encuentros/index_encuentros.php)

el gobierno electivo e incluso la propuesta de crear el Poder Electoral en la Constitución para Bolivia. El objetivo es reconocer la herencia bolivariana del Poder Electoral, así como sistematizar el pensamiento de Simón Bolívar desde la óptica electoral. (Investigador José Daniel González)

- *Sistemas electorales comparados*: con fines didácticos se trata de aplicar el mismo protocolo o guión de lectura a varios sistemas electorales de diferentes países, para el análisis y estudio de diversas modalidades del ejercicio del sufragio y las particularidades de los sistemas manuales y los sistemas automatizados de votación existentes entre ellos. (Investigadora: Merlin Serrano).

3. Propuesta Académico-Formativa

El Centro de Formación Electoral parte de la prioridad de la capacitación profesional para el personal que labora en el Consejo Nacional Electoral y sus dependencias en las áreas electoral y de registro civil. Otra prioridad es la información por interrelación con la ciudadanía sobre el hecho electoral y el registro civil, aspectos históricos, organizaciones con fines políticos en Venezuela, sistemas políticos en el mundo, historia electoral, identidad venezolana, sistemas automatizados de votación. La tercera es la oferta sistemática de formación básica electoral a los servidores públicos venezolanos, a fin de aumentar la cultura electoral y registro civil. Otra importante es el intercambio docente a escala internacional, a fin de perfeccionar y

actualizar la planta docente del Centro de Formación. Ello a partir de intercambios con instituciones homólogas en América y el mundo.

Para el cumplimiento de las premisas anteriores, se plantean actividades a corto, mediano y largo plazo, siempre en interrelación con el Centro de Investigación, el cual nutre con sus indagaciones y búsqueda la actividad docente y el Centro de Documentación que pone a disposición de los usuarios internos y externos la información sobre los temas. En un primer momento, el Centro de Formación realizará actividades, eventos de interés general tales como: conferencias, foros, seminarios talleres y cursos básicos. En un segundo momento, se implementarán cursos de formación profesional o diplomados. Y en un tercer momento a más largo plazo, se trabajará en la creación de estudios de cuarto nivel conducentes a títulos de especialización y maestría en gestión de procesos electorales y registro civil.

4. Ediciones del IAEPE

El IAEPE, a través de su Centro de Publicaciones, ha editado los siguientes títulos, contribuyendo al acervo de la producción científica electoral:

- *Auditorías del Sistema Electoral Venezolano*, José Daniel González, (2010) (comp.): Este libro constituye una sistematización de los procesos de auditorías que se practican al sistema electoral venezolano. Estas abarcan: el registro electoral, los cuadernos de votación, la plataforma tecnológica de transmisión y totalización, la producción y software de las máquinas de votación y de las captadoras de huellas dactilares, la tinta indeleble, así como la

verificación de los resultados, y otras que efectúa el Consejo Nacional Electoral en presencia de testigos de las organizaciones con fines políticos, técnicos externos y de observadores nacionales e internacionales.

- *Encuentro Interinstitucional sobre el financiamiento de las organizaciones con fines políticos y las campañas electorales*, VVAA, (2010): Este libro reúne las ponencias presentadas durante la actividad del mismo nombre realizada en el 2006, auspiciada por el Poder Electoral, donde las altas autoridades de los poderes públicos del Estado venezolano y directivos de instituciones, cuyo trabajo se vincula con el diseño de políticas y la activación de mecanismos destinados a garantizar la transparencia de las fuentes financieras de organizaciones políticas y campañas electorales, disertaron sobre este tema y acordaron promover acuerdos para articular el trabajo de los organismos públicos a los que corresponde el control y el monitoreo de este financiamiento.
- *El Registro Civil en Venezuela, Comisión de Registro Civil y Electoral CNE*, (2011): Las páginas de esta publicación dan a conocer acontecimientos que marcaron hitos en la transición que se ha verificado en Venezuela en cuanto al Registro Civil, así como de las iniciativas que nacen del seno del Poder Electoral, respetuoso y defensor de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, la democracia, la igualdad y la participación.
- *Compendio Legal Electoral 2010*, (2011): obra divulgativa que reúne los textos como la Constitución de la República Bolivariana

de Venezuela, en un primer orden, seguida por la Ley Orgánica del Poder Electoral y la Ley Orgánica de los Procesos Electorales, para facilitar la comprensión de cómo son administrados los procesos electorales en Venezuela.

- *Reglamentos de la LOPRE*, (2010): De igual manera, se publican los nueve reglamentos que le dan forma a la Ley Orgánica de los Procesos Electorales del 2009.
- *Revista e-lectores*: una revista informativa de divulgación masiva que difunde la práctica y el conocimiento de los procesos electorales y los vínculos del Poder Electoral con los diferentes ámbitos de la vida social y cultural del país, interrelacionados con la participación ciudadana, la creación de valores y cultura política democrática y participativa y la responsabilidad del órgano electoral con las comunidades y el pueblo en general.

5. La gestión de la información y documentación

El IAEPE espera contar con un sistema de gestión bibliográfica, para ofrecer información y servicios en red a nivel nacional e internacional. Del mismo modo, se aspira a la articulación con otros centros de documentación análogos internacionalmente. Actualmente, el centro se encuentra dotando de manera abundante su colección con publicaciones nacionales e internacionales de reciente edición, que abarcan un variado espectro de campos relacionados con el ámbito electoral, desde historia hasta seguridad en redes de transmisión de datos.

6. EL IAEPE en el contexto latinoamericano

El 28 y 29 de julio de 2011, se realizó en la sede del Tribunal Supremo de Elecciones de la ciudad de San José de Costa Rica un encuentro con escuelas e institutos de formación e investigación de los organismos electorales de América Latina y nos encontramos un conjunto de instituciones homólogas al recién creado IAEPE. Es de notar que los organismos electorales ya no se encargan sólo de la administración de elecciones y del tema jurisdiccional, asumen ahora como una función esencial la formación, investigación, documentación y publicación en materia electoral y del estado civil en forma permanente y especializada. Se trata de un proceso de complejización de sus funciones que responde a la importancia que ha venido adquiriendo el hecho electoral en la vida social y política de nuestros países.

Son variados los públicos a los cuales está dirigida la formación y la capacitación electoral: los propios funcionarios, quienes ejercen por la vía de los hechos la carrera electoral; los actores políticos (partidos, gremios, sindicatos, líderes); los estudiantes e investigadores universitarios; las comunidades y el público en general, con la finalidad de formar a la ciudadanía para el pleno ejercicio de los derechos políticos y crear una cultura política participativa con valores democráticos.

El debate sobre la democracia hoy (representativa, participativa, protagónica e intercultural), el papel de las diversas organizaciones con fines políticos, el reconocimiento de grupos históricamente excluidos o invisibilizados (indígenas, mujeres, jóvenes, discapacitados), además de

los temas clásicos de los estudios electorales son asuntos transversales en los procesos formativos de aprendizaje y de investigación, que requieren la aplicación de nuevos enfoques educativos (constructivistas, dialógicos, andragógicos) y el uso de nuevas tecnologías de la información (presenciales y virtuales) para llegar incluso a los lugares remotos donde igualmente se ejerce el derecho al voto.

7. Hacia una ciencia del voto

La existencia de estos nuevos centros del saber en América Latina confirma a su vez, que los estudios electorales dejan de ser un tema auxiliar de las ciencias políticas y sociales y se convierten en una ciencia por derecho propio, con sus centros de reflexión y producción especializados, haciendo del hecho electoral su objeto de estudio.

Pensamos que no se trata de una sola ciencia, sino de muchas ciencias que inter/transdisciplinariamente se articulan en torno a un mismo objeto de estudio, que provisionalmente llamamos el hecho electoral. Una ciencia que se nutre de otros saberes y que esa articulación, interdependencia e intradisciplinariedad constituyen un nuevo saber, con naturaleza e identidad propia.

Puede entenderse como un concepto pluridisciplinar, al estilo de las ciencias de políticas. Una supradisciplina que aplica e incorpora las metodologías de las ciencias políticas, el derecho, la historia, la sociología, la psicología, la informática, la estadística, la matemática, la administración y otras, para abordar, comprender y producir el hecho del cual es objeto el Poder Electoral. Las ciencias electorales son tributarias de estos saberes.

Una ciencia que busca, entre otras cosas, la mejor manera que tiene la voluntad popular para expresarse de forma confiable, segura, democrática y participativa. La ciencia electoral será igualmente una ciencia práctica, una ciencia popular y una ciencia para la toma de decisiones, una ciencia de Estado, pues estudia las relaciones entre estas dos esferas: estado y sociedad y se interesa por los determinantes sociales del voto.

El Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral será la escuela de pensamiento del Poder Electoral, dispuesta a articular una red de institutos, investigadores, formadores, centros de documentación y editoriales que coadyuven al desarrollo y unificación de criterios de este nuevo campo de saber, útil y pertinente para la implantación de una cultura ciudadana, democrática, protagónica, participativa e intercultural.

Literatura consultada

Acta Constitutiva y Estatutaria el Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral. Publicada en la Gaceta Electoral N.º 555 del 26 de enero de 2011.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, Venezuela: Asamblea Nacional Constituyente, 2008.

República Bolivariana de Venezuela. Poder Electoral. *Memoria de los Encuentros Interamericanos.* Disponible en: http://www.cne.gob.ve/web/encuentros/index_encuentros.php

Consejo Nacional Electoral. Resolución 101221-0519 del 21 de diciembre de 2010. Publicada en la Gaceta Electoral N.º 555 del 26 de enero de 2011.

Consejo Nacional Electoral. Resolución 101221-0519 del 21 de diciembre de 2010. Publicada en la Gaceta Electoral N.º 578 del 19 de agosto de 2011.